

Fauwera Pérez f.  
27 Noviembre 18.



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco (5:00) de la tarde del día veintisiete (27) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos.

1. Proceso Ordinario Laboral promovido por PATZI FIGUEROA MEJIA contra PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO (Admitir consulta)
2. Proceso Ordinario Laboral promovido por DANIEL ENRIQUE GENES contra JOSE LUIS ANAYA OCHOA y Solidariamente AVIAL LTDA. y el DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (admitir consulta)
3. Proceso Ordinario Laboral promovido por ELIESNETH MONTERO ARIZA contra E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA DE JESÚS DE AVILA DE DIBULLA (Admitir apelación y consulta)
4. Proceso Ordinario Laboral promovido por YOLENNYS LORENA PARODY BRITO contra PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO. (Admitir apelación y consulta).
5. Proceso Ordinario Laboral promovido por ERASMO GIL ARROYO contra la MACUIRA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES (admitir apelación)
6. Proceso Ordinario Laboral promovido por CIRO ALFONSO ARIZA SUÁREZ contra HILBER ALONSO PINTO ARAGÓN. (Admitir apelación)
7. Proceso Ordinario Laboral promovido por MALYORIS CAMARGO Y OTRA contra EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ y otros (admitir consulta y apelación).

8. Proceso Ordinario Laboral promovido por TELMA YOLANDA FREILE IBARRA contra COLPENSIONES (admitir apelación)

9. Proceso Ordinario Laboral promovido por OLIVIA YINETH PARODY GÓMEZ contra PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO (apelación y consulta)

10. Proceso Ordinario Laboral promovido por ALIRIS ORTIZ OROZCO contra PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE CAPRECOM LIQUIDADO (admitir apelación y consulta).



JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH,  
Magistrado Ponente

Riohacha, 26 de noviembre de 2018